

Con fundamento en la Ley de Planeación del estado y municipios de San Luis Potosí, en el cual se establece de manera sistematizada y ordenada las diferentes etapas del proceso de Planeación , en la quinta etapa que se refiere a la evaluación de la gestión pública, se establece un sistema de indicadores para medir el quehacer gubernamental en términos de cobertura, efectividad, impacto y calidad de las políticas públicas , tanto para la administración pública estatal, como para las administraciones públicas municipales, con el objetivo de poder confrontar metas con resultados y así contar con diagnósticos y bases para mejorar el desempeño de la misma. En el mes que se informa no se genera la información ya que no se trabajó con la Metodología del Presupuesto Basado en Resultados.